



ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "la Compañía" en virtud de la solicitud formulada por el interesado, asegura al nombrado aquí, en adelante "El Asegurado", contra pérdidas y/o daños, de acuerdo a las condiciones generales aprobadas por la Superintendencia de Bancos con Resolución SBS-INS-2001-251 de septiembre 23 del 2001 particulares y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: EL COCA AV. FLAVIO REYES N.- 1711
Emisión: 06/06/2017 T.J

Teléfonos: 2625751-2623483
R.P.: 490285

R A M O	DOCUMENTO	PÓLIZA NÚMERO	ANEXO NÚMERO
RESPONSABILIDAD CIVIL	PÓLIZA	870393	0
VIGENCIA DEL DOCUMENTO		RENOVACIÓN	REFERENCIA
DESDE LAS 12H00 DE	HASTA LAS 12H00 DE	PLAZO	SUMA ASEGURADA
06/06/2017	06/06/2018	365	16,326.00

SOLICITANTE: 474560 CONSORCIO CLAUDIO FLORES TLF: 2830069 0 Cel: 992250748
DIRECCIÓN: AV 20 DE JUNIO Y 18 DE NOVIEMBRE RUC/CED: 2191745585001 NUEVA LOJA

ASEGURADO: 474560 CONSORCIO CLAUDIO FLORES TLF: 2830069 0 Cel: 992250748
DIRECCIÓN: AV 20 DE JUNIO Y 18 DE NOVIEMBRE RUC/CED: 2191745585001 NUEVA LOJA

RIESGO ASEGURADO: Según Condiciones Particulares

CLAUSULAS QUE INTEGRAN ESTE CONTRATO: Según Condiciones Particulares

Prima	Imp.Super.Bancos	Derechos Emisión	S.Social Campesino	
163.26	5.71	0.50	0.82	
I. V. A.			TOTAL	MONEDA
20.43			190.72	DOLARES

SON: CIENTO NOVENTA DOLARES CON 72/100 Cts. .

FECHA MÁXIMA DE PAGO CONTADO: 06/06/2017

FORMA DE PAGO: Contado, por el valor 190.72 Débito automático: NINGUNO

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Todo pago debe ser girado únicamente a nombre de ASEGURADORA DEL SUR C.A. Exija su comprobante de pago.

Antigüedad: 1 Grupo: 1 INDIVIDUAL

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: EL COCA a 6 DE Junio DE 2017

EL ASEGURADO

LA ASEGURADORA

ORIGINAL

Aseguradora del Sur C.A.

Elab. por
MARICELAG